

Juventud y medio rural

ANTONIO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL J.J.S.S.
DE CACERES

La dicotomía medio rural-medio urbano no constituye únicamente un debate teórico o terminológico. Cada uno de ellos va a desarrollar una serie de aspectos tanto económicos como sociales y por ende políticos. El joven forma parte, en tanto que elemento social, del medio que le rodea, por tanto está clara la atención fundamental que desde Juventudes Socialistas debemos mostrar hacia cada uno de los entornos sociales mencionados.

El medio rural ha estado tradicionalmente de espaldas a muchos de los avances sociales y económicos producidos. La juventud de muchos cientos de pueblos y pequeños núcleos han permanecido al margen de gran parte de las cuestiones que han reivindicado los jóvenes de las ciudades. No se trata de establecer una falsa diferenciación entre dos categorías de juventud, en absoluto, sino de plantear la realidad de esa gran masa social, tradicionalmente marginada de muchos debates sociales, para a partir de ahí plantear su propio debate.

Los problemas de los jóvenes en el medio rural no son otros que los propios del medio en que viven, agudizados por su potencial dificultad en solucionarlos. No obstante, existe similitud de aquéllos en comparación con los jóvenes de otros ámbitos. Por tanto, creemos oportuno referirnos a un medio rural y no a una juventud rural.

El problema laboral quizá constituya uno de los más graves que sufre la población juvenil a todos los niveles; los jóvenes del medio rural están o han estado condicionados por su apego, a veces forzado, a las actividades agrícolas y ganaderas determinando éstas un círculo cerrado ante el paro.

Esta problemática laboral determina dos posibles niveles de actuación. Por una parte, el referido a la situación del joven agricultor o ganadero; y, por otra, aquel que se concreta en las diferentes oportunidades laborales fuera del ámbito agroganadero, que deben ofertarse al joven, sin minusvaloración del anterior, pero siendo conscientes de las necesidades de estos jóvenes para salir de situaciones subsidiarias, aportándose vías de formación e información.

El posible aislamiento que se relaciona frecuentemente con el medio rural es, en gran parte, generado por la ausencia de mecanismos específicos de comunicación e información. La educación es el medio rural es uno de los pilares básicos para el futuro desarrollo económico y social, claramente necesario en nuestra Comunidad Autónoma, que permite una formación a niveles acordes con una sociedad avanzada y moderna. La rehabilitación y potenciación del marco rural afecta de una manera directa a los jóvenes: el agente motor más adecuado en esta nueva política.

Los niños que quieran jugar al baloncesto pueden intentarlo mañana en el Cáceres C.B.

No hace falta haber jugado antes para presentarse a las pruebas

SERGIO ARESTIZABAL
CACERES

Todos los niños que hayan nacido entre los años 1.973 y 1.976 podrán presentarse a las pruebas de selección que el Cáceres C.B. va a realizar mañana viernes a las 19'00 horas en el pabellón de la Ciudad Deportiva de la capital cacereña.

Estas pruebas están abiertas a todos los niños, sea cual sea su lugar de procedencia, y no es necesario que hayan jugado con anterioridad. "No es necesario que tengan fundamentos —señala Juan Luis Morán, directivo del club— sino que tengan ilusión por jugar al baloncesto y ganas de aprender".

El Cáceres C.B. realiza esta campaña todos los años, y ahora se da la circunstancia de que su equipo cadete ha ascendido a la primera división, por lo que también quieren aprovechar para reforzarse. Antonio "Nete" Bohigas, quien fuera capitán del equipo senior hasta la pasada temporada, será quien entrene a los cadetes durante la próxima temporada. "Nuestra filosofía es hacer jugadores —afirma— de tal forma que el día de mañana puedan aspirar a jugar en el primer equipo. Queremos realizar un buen trabajo de base sin tratar de competir con otros clubes de Cáceres. Además tampoco se trata de jugar por jugar, sino que los chavales tendrán un seguimiento técnico y médico".

Juan Luis Morán señala que esta campaña no está dirigida exclusivamente a sacar jugadores para el equipo recién ascendido.



El Cáceres C.B. quiere formar jugadores con buenas condiciones técnicas

"En caso de que haya suficientes jugadores válidos —indica— podríamos llegar a formar otro equipo que jugase en la segunda división cadete o en la categoría juvenil, ya que también va dirigida esta campaña a los juveniles".

Morán explica que no quieren desaprovechar ocasiones como las ocurridas el año pasado. "Había un jugador de catorce años que medía dos metros —indica— y en cuanto le vió Chichi Creus se lo llevó al Grupo IFA de Granollers".

BOHIGAS, TECNICO

"Nete" Bohigas ha dejado el equipo senior para incorporarse al cuadro técnico del club como coordinador de todos los equipos y como segundo entrenador del senior, además de entrenar a los cadetes "ya que —afirma— tengo ganas de trabajar fuerte con la cantera".

Además, Bohigas va a realizar el curso de entrenador nacional que se va a celebrar en Cáceres desde el próximo día 30 hasta el 8 de julio, en el que participarán los entrenadores Javier Imbroda, Jose María Gabaldá, Manolo Coloma y Chema Buceta, entre otros. En cuanto a la plantilla del primer equipo del Cáceres C.B., hasta ahora sólo han renovado Angel De Pablos, Iñigo Fernández y Paco García, pero Jose María Bermejo, presidente del club, ha señalado que "hasta que no tengamos al nuevo entrenador para que decida sobre los jugadores, no podremos hacer muchas cosas en cuanto a su posible renovación o en relación con fichajes que sean necesarios". El asunto del entrenador es algo que no está definido aún porque el candidato —Jorge Roig, entrenador del SEK de Madrid— todavía no se ha decidido, aunque los acuerdos están tomados.

El próximo lunes comienza la escuela municipal de verano de tenis para niños de hasta dieciocho años

SERGIO ARESTIZABAL
CACERES

Como prolongación a las actividades que el ayuntamiento de Cáceres ha venido promoviendo durante el recién finalizado curso escolar, la escuela municipal de tenis va a mantener sus puertas abiertas para impartir un curso que estará dirigido por Jose Antonio García Recuero, responsable de la mencionada escuela.

Desde el próximo lunes y hasta el día 15 estará en funcionamiento la escuela municipal de verano de tenis dirigida a niños y jóvenes con edades inferiores a los dieciocho años. Las clases correspondientes tendrán lugar de lunes a viernes, durante las mañanas, tanto en el Polideportivo Municipal como en la Ciudad Deportiva de la Junta de Extremadura y estarán impartidas por monitores titulados por la federación española de tenis.

Las inscripciones se podrán realizar en el ayuntamiento cacereño al precio de 500 pesetas para los menores de diez años y de 1.000 para los mayores, recibiendo todos los alumnos inscritos una camiseta y un diploma de participación.

PARTIDO DE EXHIBICION

Los cursillistas podrán presenciar, además, un partido de exhibición a disputar entre los campeones absolutos de las comunidades autónomas de Extremadura y de Castilla-León, que serán quienes acompañen a los participantes en el curso durante los entrenamientos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA TERRITORIAL CACERES

RESOLUCION de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Cáceres por la que se anuncia la enajenación en subasta pública de los siguientes muebles.

Por resolución de esta Tesorería Territorial de fecha 16 de abril de 1990 se ha decretado la venta para la enajenación en pública subasta de los bienes embargados a "INDUSTRIAS MORALES DEL CAUCHO, S. A.", de Naval Moral de la Mata, por débitos a la Seguridad Social, importantes 19.203.804 pesetas, más recargo de apremio y costas presentadas, en junto 23.544.564 pesetas, cuya descripción es la siguiente:

- Moldes y maquinarias.
- Tipo de subasta en primera licitación: 19.215.000 pesetas.
- Tipo de subasta en segunda licitación: 14.411.250 pesetas.

La subasta se regirá por las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 2 de Plasencia, sita en Avenida del Ejército, número 7.

El acto público de la subasta tendrá lugar el día 9 de julio, a la hora doce, en las dependencias de la Administración de la Seguridad Social, cuya dirección queda expresada anteriormente.

Cáceres a 27 de junio de 1990

EL TESORERO TERRITORIAL
Federico Pérez Piñar
(firmado)

EDICTO

DON ABEL MANUEL BUSTILLO JUNCAL,
MAGISTRADO-JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CACERES

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 186 de 1989, a instancia del Banco Hispano Americano, S. A., representado por el procurador, señor Gutiérrez Lozano, contra don Pedro Fernández Solís y doña Benita Doncel Arroyo, mayores de edad y vecinos de Cáceres, Dehesa de los Caballos, bloque 1.º, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada que después se dirá, la que tendrá lugar por primera vez, el día 16 de octubre de 1990, a las 11 horas; sirviendo de tipo el del precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; por segunda vez, en su caso, el día 16 de noviembre de 1990, a las 11 horas, sirviendo de tipo el de la primera, rebajado en un veinticinco por ciento; y por tercera vez, en su caso, el día 17 de diciembre de 1990, a las 11 horas, sirviendo de tipo; cuya subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones.

Para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del tipo que sirve de base a la primera y segunda subastas, y el veinte por ciento del tipo fijado para la segunda, en la tercera, no admitiéndose posturas que sean inferiores a los tipos de subasta en la primera y segunda, pudiendo hacerse todas ellas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el premio del remate; sin que existan en los autos títulos de propiedad de la finca ni se haya suplido su falta.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, 8.825.000 pesetas.

FINCA QUE SE SUBASTA

URBANA NUMERO SETENTA Y CINCO.- Local en planta baja, procedente del señalado con el número 1-3, del edificio en esta ciudad, denominada 1-1, del Polígono Isabel de Moctezuma, con fachada principal a la calle B del Polígono, llamada hoy calle Atahualpa. Ocupa una superficie de 83,46 metros cuadrados. Linda: frente, calle de su situación; derecha entrando, local número 1-2 de la misma planta; izquierda, aparcamiento número 8, hoy travesía de Atahualpa, y al fondo, con local número 75-A en esta misma planta, propiedad de la Cooperativa Nuestra Señora de la Asunción. Inscrita al tomo 1.710, libro 655, folio 114, finca n.º 36.986.

Dado en Cáceres a veintidós de junio de mil novecientos noventa.
EL JUEZ (Firmado) LA SECRETARIA (Firmado)